LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Asunción, 10 de octubre de 2019.

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en comunicar:
- la modificación en el SICP de la pestaña de productos bienes y servicios
- la modificación de las fechas establecidas en el SICP
- la modificación de las siguientes secciones del PBC**,** que pasan a quedar redactadas de la siguiente manera:

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. **Criterios de Evaluación**

B) Experiencia y Capacidad Técnica

CAPACIDAD TÉCNICA

II. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, Deberá presentar carta de autorización del fabricante. No se aceptarán autorizaciones que no sean del fabricante, representante o distribuidor oficial. De igual manera el comité se reserva el derecho de verificar con el fabricante, representante o distribuidor oficial, la pertinencia de la documentación. **LA NO PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN O DOCUMENTO QUE ACREDITE SUFICIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL BIEN OFERTADO, SERÁ CAUSAL PARA DESESTIMAR LA OFERTA. EXCLUYENTE**.

IV. APLICA A TODOS LOS LOTES:

IV.I. El oferente deberá contar con el personal técnico certificado para la implementación de la solución propuesta, por lo menos 2 técnicos con la certificación de la línea ofertada (MARCA DEL PRODUCTO Y/O FABRICANTE) mediante presentación del curriculum del personal y fotocopia simple de certificación para soporte técnico de los bienes ofertados en concordancia con la marca de los mismos.

IV.II. Declaración Jurada de garantía por un periodo mínimo de 3 (tres) años, contra defectos de fábrica y/o instalación en la ubicación final.

V. APLICA A LOS LOTES 1 AL 3

V.I. Declaración Jurada de prestar el Servicio de mantenimiento y reparación, preventivo y correctivo del equipamiento Ofertado, por un periodo de 3 (tres) años. El servicio deberá ser proveído 24x7.

VI. APLICA AL LOTE 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

VI.I. Declaración Jurada de prestar el Servicio de mantenimiento y reparación, preventivo y correctivo del equipamiento Ofertado, por un periodo de 2 (dos) años. El servicio deberá ser proveído 24x7.

SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**

LOTE 1 –STORAGE

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	43201802-001	Canastas de extensión con discos	UNIDAD	UNIDAD	1

LOTE 2 – SERVIDORES

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	43211501-001	Servidores Blade	UNIDAD	UNDIAD	2

LOTE 3 – SWITCH POE DE 48 PUERTOS

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	26111501-009	Switch POE de 48 puertos para data center	UNIDAD	UNIDAD	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

LOTE 4 – LICENCIAS SONICWALL

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	43231512-9992	ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE BUNDLE FOR SUPERMASSIVE 9200 2YR BEST PROTECTION: Advanced Gateway Security Suite (AGSS) includes - Capture Advanced Threat Protection, Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware, Intrusion Prevention and Application Firewall Service, as well as Content Filtering Premium Services, and 24x7 Support	UNIDAD	UNIDAD	1

Especificaciones Técnicas Ampliadas

LOTE 1 – STORAGE

INDICE

1. OBJETIVO

2 LINEAMIENTOS GENERALES

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS LICITADOS

4. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS "CANASTAS DE EXTENSIÓN CON DISCOS"

5. ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA

6. PROTOCOLO DE PRUEBAS DE ACEPTACIÓN

7. GARANTÍA

1.- OBJETIVO

Las presentes Especificaciones Técnicas (EE.TT) establecen las condiciones mínimas que debe cumplir los equipamientos, que serán adquiridos para la ampliación del Sistema de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Almacenamiento Storage HUS VM de HITACHI, actualmente en producción en la Infraestructura NUBE-PY del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC), servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas. Los equipos ofertados deberán ser compatibles con la infraestructura con que se cuenta.

2.- LINEAMIENTOS GENERALES

Todos los equipamientos que serán adquiridos se instalarán en el Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Héctor Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay) de la ciudad de Asunción.

El Oferente Adjudicado deberá suministrar al MITIC la solución especificada, incluyendo todo el hardware, software, montaje, la instalación, puesta en marcha inicial, configuración, todo de acuerdo a lo establecido en este pliego.

El Oferente deberá suministrar, instalar y configurar, todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de toda la solución o sistema propuesto, aunque los mismos no figuren expresamente en el presente documento u oferta.

El Oferente Adjudicado será responsable de proveer, instalar, poner en funcionamiento y en servicio, con sus configuraciones correspondientes, los nuevos equipos, (Hardware y Software), y deberá adecuarse al Cronograma de Entrega.

Todos los bienes a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.

El Oferente deberá entregar una descripción técnica detallada y explícita de los equipos ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

Ítem	Cumple	Modo como cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
X.X	SI/NO	
X.Y	SI/NO	

En cada línea se deberán enumerar todos y cada uno de los Ítems de los Requerimientos Técnicos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Todos los trabajos que el Oferente realice de acuerdo con el Contrato están sujetos a inspección por parte del Contratante, en tanto resulte practicable y en tiempo razonable. Cualquier inspección del Contratante se realizará de modo tal de evitar retrasos indebidos en el avance del Oferente.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS LICITADOS

La ampliación del Sistema de Almacenamiento Storage HUS VM de HITACHI existente del MITIC, deberá ampliar la capacidad de Storage en 20 TB utilizables con equipos compatibles.

4.- ITEM 1 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS "CANASTAS DE EXTENSIÓN CON DISCOS"

Marca y modelo del Storage existente: Actualmente, el MITIC cuenta con equipos HITACHI / HUS VM, con el cual el equipo ofertado deberá ser compatible.

Ítem	Descripción	Características
4.1	Tier	Ampliación del Storage existente en producción: Adicionar 20 TB utilizables (Base 2, NETO después de aplicar protecciones RAIDs), en discos de 1.2TB SAS de 10K rpm, formato SFF (2,5") en configuración RAID 5(7D+1P).
4.2	RAID Soportados	10, 6, 5.
4.3	Instalación	Deberán considerarse incluidos todos los elementos (cables, patchcords, conectores, etc.), software, licencias y tareas necesarias para el correcto funcionamiento. Como Mínimo.
4.4	Se exigirá al oferente la presentación de:	Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado.
4.5	Garantía por escrito del equipo ofertado	Elementos de hardware: Periodo de garantía mínimo de 3 (tres) años, contra defectos de fábrica y/o instalación en la ubicación final. Servicio de mantenimiento y reparación, preventivo y correctivo del equipamiento Ofertado, por un periodo de 3 (tres) años. El servicio deberá ser proveído 24x7.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

5.- ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA

Se deberá ofrecer un servicio de Mantenimiento y Reparación, preventivo y correctivo de todo el equipo ofertado, por un periodo de 3 (tres) años a partir de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria. Este servicio deberá ser proveído 24 horas, 7 días de la semana.

Este Servicio tendrá en cuenta todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos y servicios, como ser: resolución de fallas, reconfiguraciones necesarias y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

Cuando se presenten fallas, el Oferente Adjudicado deberá garantizar la reparación o reemplazo del equipo (hardware y/o software) por otro de iguales características sin que esto implique costo alguno para el MITIC durante el periodo de garantía.

El Mantenimiento preventivo se realizará cada seis meses en fecha a ser propuesta por la convocante, incluyendo limpieza de componentes, chequeos a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, el mismo será in situ en el lugar donde se encuentra instalado el equipo

6.- PROTOCOLO DE PRUEBA DE ACEPTACIÓN.

Al momento de la finalización del MONTAJE, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS, según lo establecido en el plan de entrega, de todos los componentes solicitados en este Pliego que el MITIC considere pertinente, se llevarán a cabo los Protocolos de Pruebas en donde se harán las verificaciones necesarias emitiendo como conclusión de las mismas un documento o listado en donde se mencionen todos y cada uno de los requerimientos en forma de una Tabla con 2 valores posibles: Cumple o No Cumple.

En los Ítems en donde existan varios requerimientos, se considerará el total de las mismas para el cumplimiento del ítem y ante cualquier valor de "No Cumple" en alguna prestación, norma o componente del ítem determinará que el Ítem en su totalidad se registre como "No Cumple". Únicamente el cumplimiento de la totalidad de los componentes de un Ítem determinará que este registre como "Cumple".

El Oferente por lo tanto presentará en el mencionado detalle del Protocolo de Pruebas la metodología o el ensayo a llevar a cabo para la determinación del valor "Cumple" o "No Cumple". De esta manera el documento final deberá tener el siguiente formato de ejemplo:

Ítem	Cumple / No Cumple	Modo como cumple con las especificaciones técnicas
X.Y		
X.Z		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

En cada línea se deberán enumerar todos y cada uno de los Ítems de los Requerimientos Técnicos.

Cualquier valor igual a "No Cumple" en algún Ítem de la Tabla determinará la NO ACEPTACIÓN del equipamiento propuesto. En tal caso el Oferente dispondrá por única vez de un periodo de 5 días hábiles para la corrección de dicha aceptación y se señala especialmente de que no se aceptará la sustitución del equipo que no haya finalizado exitosamente el plan de pruebas, es decir con el 100% de los Ítems con valor "Cumple" por otro con igual o mayores prestaciones de otra marca, modelo, etc.

De esta manera quedará a criterio de MITIC la aceptación o no de esta metodología por lo que el Oferente Adjudicado deberá detallar claramente cómo logra el cumplimiento de lo requerido mediante su propuesta de Protocolo de Pruebas.

El Protocolo de Pruebas será ejecutado al momento de la finalización de la instalación y configuración del plan de entregas y presenciado por ambas partes: representantes técnicos del oferente y representantes técnicos de MITIC y no será válida ninguna prueba que no haya sido presenciada y avalada por los canales correspondientes por el personal de MITIC en cuyo caso el valor automático del resultado será el de "No Cumple".

El protocolo debe estar separado en dos partes: Hardware y Software, y consistente no solo en la numeración de las pruebas, sino en una explicación detallada de cada una de las mismas.

Todos los gastos derivados de la implementación de este Protocolo de Pruebas que podrá ser realizado en cualquier lugar que el oferente considere necesario para la aceptación correrán por cuenta del oferente.

7.- GARANTÍA

El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de 3 (tres) años sobre la totalidad de Los equipos ofertados, contados a partir de la fecha de la recepción del Acta de Recepción Técnica Definitiva de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes sin costo alguno para MITIC.

Durante dicho periodo igualmente el Oferente Adjudicado se compromete al suministro de repuestos que llegare a necesitar en el caso de los componentes físicos y lógicos de los equipos, y actualización de nuevas versiones del software mediante la aplicación de parches si es necesario, sin costo alguno para MITIC y la provisión de las respectivas licencias.

El Oferente garantizará que los materiales y equipos suministrados sean nuevos, de fabricación reciente, tanto en lo que se refiere a la materia prima utilizada para su construcción como al

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

diseño y la técnica de fabricación. El Oferente Adjudicado deberá reemplazar, inmediatamente y a su costo, cualquier equipo o material que no cumpla con lo especificado en los documentos del contrato.

Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor durante 3(tres) años.

Dentro del periodo de garantía, el Proveedor repondrá gratuitamente, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente.

LOTE 2 – SERVIDORES

INDICE

1. OBJETIVO

2 LINEAMIENTOS GENERALES

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS LICITADOS

4. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA "SERVIDORES BLADE"

5. ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA

6. PROTOCOLO DE PRUEBAS DE ACEPTACIÓN

7. GARANTÍA

1.- OBJETIVO

Las presentes Especificaciones Técnicas (EE.TT) establecen las condiciones mínimas que debe cumplir los equipamientos, que serán adquiridos para la ampliación del Sistema de Cómputo (servidores), actualmente en producción en la Infraestructura NUBE-PY del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC), servicios de instalación y garantía de acuerdo a las

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

especificaciones técnicas. Los equipos ofertados deberán ser compatibles con la infraestructura con que se cuenta.

2.- LINEAMIENTOS GENERALES

Todos los equipamientos que serán adquiridos se instalarán en el Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Héctor Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay) de la ciudad de Asunción.

El Oferente Adjudicado deberá suministrar al MITIC la solución especificada, incluyendo todo el hardware, software, montaje, la instalación, puesta en marcha inicial, configuración, todo de acuerdo a lo establecido en este pliego.

El Oferente deberá suministrar, instalar y configurar, todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de toda la solución o sistema propuesto, aunque los mismos no figuren expresamente en el presente documento u oferta.

El Oferente Adjudicado será responsable de proveer, instalar, poner en funcionamiento y en servicio, con sus configuraciones correspondientes, los nuevos equipos, (Hardware y Software), y deberá adecuarse al Cronograma de Entrega.

Todos los bienes a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento.

El Oferente deberá entregar una descripción técnica detallada y explícita de los equipos ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

Ítem	Cumple	Modo como cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
X.X	SI/NO	
X.Y	SI/NO	

En cada línea se deberán enumerar todos y cada uno de los Ítems de los Requerimientos Técnicos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Todos los trabajos que el Oferente realice de acuerdo con el Contrato están sujetos a inspección por parte del Contratante, en tanto resulte practicable y en tiempo razonable. Cualquier inspección del Contratante se realizará de modo tal de evitar retrasos indebidos en el avance del Oferente.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS LICITADOS

La ampliación del sistema de cómputo deberá contemplar la adquisición de 2 (dos) servidores tipo blade cuyo modelo deberá ser compatible con el chassis blade existente UCS-5108-AC2. Además deberá contemplar las instalaciones y configuraciones necesarias para integrar al sistema de virtualización conforme se detalla en estas Especificaciones Técnicas y su puesta en producción.

4.- ITEM 1 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE "SERVIDORES BLADE"

Ítem	Descripción	Características
1.-	Cantidad	2 (dos) unidades
2.-	Integración con software de virtualización	Deberá contar con las licencias necesarias para integrarse a la plataforma de virtualización existente VMware VSphere 6 Enterprise Plus. Además deberá contar con soporte 24x7 por 3 años
3.-	Integración con Switch distribuido	Se Marca y modelo del Chassis Blade existente: Actualmente, el MITIC cuenta con equipos Cisco UCS 5108 AC2, con el cual el equipo ofertado deberá ser compatible. Ddeberá proveer las licencias correspondientes para la integración del switch Nexus 1000V distribuido en la capa de virtualización.
4.-	Integración al sistema de Storage	Deberá integrarse el sistema de storage existente.
5.-	Virtualización	Es necesario que soporte virtualización
6.-	Arquitectura	X86_x64
7.-	Procesadores Instalados	2 (Dos) procesadores, de 20 (veinte) núcleos en cada Servidor Blade. Como mínimo con 27.5 MB de Cache por procesador
8.-	Velocidad Reloj	De 2.5 Ghz, como mínimo
9.-	Memoria RAM	Al menos 16x16GB RAM por nodo, expandible a 700 GB o

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Ítem	Descripción	Características
		superior, DDR4 de 2933Mhz
10.-	Discos Internos	300GB 12G SAS 10K RPM SFF HDD
11.-	Garantía por escrito	Elementos de hardware: Periodo de garantía mínimo de 3 (tres) años, contra defectos de fábrica y/o instalación en la ubicación final. Servicio de mantenimiento y reparación, preventivo y correctivo del equipamiento Ofertado, por un periodo de 3 (tres) años. El servicio deberá ser proveído 24x7.
12	Se exigirá al oferente la presentación de:	- Catálogos de imágenes y especificaciones técnicas del equipo ofertado.

5.- ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA

Se deberá ofrecer un servicio de Mantenimiento y Reparación, preventivo y correctivo de todo el equipo ofertado, por un periodo de 3 (tres) años a partir de la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria. Este servicio deberá ser proveído 24 horas, 7 días de la semana.

Este Servicio tendrá en cuenta todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos y servicios, como ser: resolución de fallas, reconfiguraciones necesarias y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

Cuando se presenten fallas, el Oferente Adjudicado deberá garantizar la reparación o reemplazo del equipo (hardware y/o software) por otro de iguales características sin que esto implique costo alguno para el MITIC durante el periodo de garantía.

El Mantenimiento preventivo se realizará cada seis meses en fecha a ser propuesta por la convocante, incluyendo limpieza de componentes, chequeos a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor, el mismo será in situ en el lugar donde se encuentra instalado el equipo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

6.- PROTOCOLO DE PRUEBA DE ACEPTACIÓN.

Al momento de la finalización del MONTAJE, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS, según lo establecido en el plan de entrega, de todos los componentes solicitados en este Pliego que el MITIC considere pertinente, se llevarán a cabo los Protocolos de Pruebas en donde se harán las verificaciones necesarias emitiendo como conclusión de las mismas un documento o listado en donde se mencionen todos y cada uno de los requerimientos en forma de una Tabla con 2 valores posibles: Cumple o No Cumple.

En los Ítems en donde existan varios requerimientos, se considerará el total de las mismas para el cumplimiento del ítem y ante cualquier valor de "No Cumple" en alguna prestación, norma o componente del ítem determinará que el Ítem en su totalidad se registre como "No Cumple". Únicamente el cumplimiento de la totalidad de los componentes de un Ítem determinará que este registre como "Cumple".

El Oferente por lo tanto presentará en el mencionado detalle del Protocolo de Pruebas la metodología o el ensayo a llevar a cabo para la determinación del valor "Cumple" o "No Cumple". De esta manera el documento final deberá tener el siguiente formato de ejemplo:

Ítem	Cumple / No Cumple	Modo como cumple con las especificaciones técnicas
X.Y		
X.Z		

En cada línea se deberán enumerar todos y cada uno de los Ítems de los Requerimientos Técnicos.

Cualquier valor igual a "No Cumple" en algún Ítem de la Tabla determinará la NO ACEPTACIÓN del equipamiento propuesto. En tal caso el Oferente dispondrá por única vez de un periodo de 5 días hábiles para la corrección de dicha aceptación y se señala especialmente de que no se aceptará la sustitución del equipo que no haya finalizado exitosamente el plan de pruebas, es decir con el 100% de los Ítems con valor "Cumple" por otro con igual o mayores prestaciones de otra marca, modelo, etc.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

De esta manera quedará a criterio de MITIC la aceptación o no de esta metodología por lo que el Oferente Adjudicado deberá detallar claramente cómo logra el cumplimiento de lo requerido mediante su propuesta de Protocolo de Pruebas.

El Protocolo de Pruebas será ejecutado al momento de la finalización de la instalación y configuración del plan de entregas y presenciado por ambas partes: representantes técnicos del oferente y representantes técnicos de MITIC y no será válida ninguna prueba que no haya sido presenciada y avalada por los canales correspondientes por el personal de MITIC en cuyo caso el valor automático del resultado será el de "No Cumple".

El protocolo debe estar separado en dos partes: Hardware y Software, y consistente no solo en la numeración de las pruebas, sino en una explicación detallada de cada una de las mismas.

Todos los gastos derivados de la implementación de este Protocolo de Pruebas que podrá ser realizado en cualquier lugar que el oferente considere necesario para la aceptación correrán por cuenta del oferente.

7.- GARANTÍA

El Oferente Adjudicado ofrecerá un periodo de garantía mínimo de 3 (tres) años sobre la totalidad de Los equipos ofertados, contados a partir de la fecha de la recepción del Acta de Recepción Técnica Definitiva de los mismos, el cual cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, reemplazo si es necesario de los equipos y/o componentes sin costo alguno para MITIC.

Durante dicho periodo igualmente el Oferente Adjudicado se compromete al suministro de repuestos que llegare a necesitar en el caso de los componentes físicos y lógicos de los equipos, y actualización de nuevas versiones del software mediante la aplicación de parches si es necesario, sin costo alguno para MITIC y la provisión de las respectivas licencias.

El Oferente garantizará que los materiales y equipos suministrados sean nuevos, de fabricación reciente, tanto en lo que se refiere a la materia prima utilizada para su construcción como al diseño y la técnica de fabricación. El Oferente Adjudicado deberá reemplazar, inmediatamente y a su costo, cualquier equipo o material que no cumpla con lo especificado en los documentos del contrato.

Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado o reparado) incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor durante 3(tres) años.

Dentro del periodo de garantía, el Proveedor repondrá gratuitamente, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente.

LOTE 3 – SWITCH POE DE 48 PUERTOS

INDICE

1. OBJETIVO

2 LINEAMIENTOS GENERALES

3. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SWITCH POE

1. OBJETIVO

Las presentes Especificaciones Técnicas (EE.TT) establecen las condiciones mínimas que se deben cumplir para la adquisición de un SWITCH POE, para la infraestructura de red de datos y telefonía del MITIC, servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas. Los equipos ofertados deberán ser compatibles con la infraestructura con que se cuenta.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

El Oferente Adjudicado será responsable de proveer, instalar, poner en funcionamiento y en servicio, con sus configuraciones correspondientes, el nuevo equipo y deberá adecuarse al Cronograma de Entrega.

El equipo ofertado deberá ser compatible con los equipos e infraestructura con que cuenta el MITIC.

3. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL "SWITCH POE"

Item	Especificaciones técnicas	Características	Mínimo Exigido	La solución ofertada cumple con las especificaciones técnicas (SI/NO)	Observaciones
1	Marca	Indicar marca del switch ofertado	EXIGIDO		
2	Modelo	Indicar modelo exacto del switch poe ofertado	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

3	Cantidad	Se debe proveer 1 (un) switch poe	EXIGIDO		
4	Tipo	rackeable de 1U	EXIGIDO		
5	PoE+	Mínimamente debe poder entregar PoE+ en cualquiera de sus puertos de acceso,	EXIGIDO		
6		Potencia PoE+ 370W	EXIGIDO		
7	Stacking	Stacking: Hasta 12 switches por stack	EXIGIDO		
8		Stacking via puertos Ethernet estándar	EXIGIDO		
9		Stacking hasta distancias de 10km	EXIGIDO		
10		Stack In-service software upgrade (ISSU)	EXIGIDO		
11	Administración	Debe ser capaz de agregarse a un único dispositivo lógico hasta 40 switches, sin la necesidad de Spanning tree	EXIGIDO		
12		Deben tener un punto único de gestión entre switches	EXIGIDO		
13	Funcionalidades	Debe soportar OpenFlow 1.3	EXIGIDO		
14		Debe soportar Hybrid Port Mode	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

15		debe soportar el mismo sistema operativo	EXIGIDO		
16		Debe soportar sFlow	EXIGIDO		
17	Capas	Switch de capa 2 full y capa 3 básico	EXIGIDO		
18	Interfaces del switch	48 puertos 10/100/1000Base-T, Auto-MDIX, 2 Uplinks 1000BASE-T	EXIGIDO		
19		4 puertos 1/10 GBE SFP+.	EXIGIDO		
20		Debe tener instalado 1 transceiver SFP LX (fibra monomodo).	EXIGIDO		
21		El equipo debe soportar transceivers SFP y SFP+	EXIGIDO		
22	Rendimiento mínimo	Mínimo 130 Millones de paquetes por segundo	EXIGIDO		
23		Capacidad de conmutación mínima de 180 Gbps. El equipo debe ser no-bloqueante en todos sus interfaces.	EXIGIDO		
24	Modo silencioso	En caso de bajo consumo de energía PoE, puede configurarse para	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

		desactivar los ventiladores y tener una operación más silenciosa			
26	Memoria mínima	RAM: 1 GB	EXIGIDO		
27		FLASH: 2 GB	EXIGIDO		
28		Buffer: 4 MB	EXIGIDO		
30	Consola	Al menos un (1) interfaz USB tipo c	EXIGIDO		
31	Acceso y configuración	Línea serial de comandos (CLI) para recuperación de emergencia.	EXIGIDO		
32		Configuración completa vía:	EXIGIDO		
33		HTTP	EXIGIDO		
34		HTTPs	EXIGIDO		
35	Protocolos	Pingv6.	EXIGIDO		
36		RMON (events, alarm, history, and statistics group).	EXIGIDO		
37		ECMP	EXIGIDO		
38		Syslog.	EXIGIDO		
39		VRRP	EXIGIDO		
40	Mirroring	Captura de tráfico de entrada y salida con el fin de ser analizado.	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

41	MAC address table	16k direcciones MAC, mínimo	EXIGIDO		
42	VLANs	Hasta 4095 VLANs	EXIGIDO		
43		Q-in-Q tradicional y selectivo	EXIGIDO		
44	Servicios y Funcionalidades para L2	Metro Ring Protocol	EXIGIDO		
45	Jumbo frames	Soporte de jumbo frames	EXIGIDO		
46	MAC address control	Asignación dinámica de VLANs basado en MAC Address	EXIGIDO		
47		MAC address learning limit por puerto.	EXIGIDO		
48	Protocolos y Estándares	IEEE 802.1Q.	EXIGIDO		
49		IEEE 802.1p.	EXIGIDO		
50		IEEE 802.1w.	EXIGIDO		
51		IEEE 802.1X.	EXIGIDO		
52		IEEE 802.3ab.	EXIGIDO		
53		IEEE 802.3ad.	EXIGIDO		
54		IEEE 802.3i.	EXIGIDO		
55		IEEE 802.3u.	EXIGIDO		
56		IEEE 802.3x.	EXIGIDO		
57		IEEE 802.3z.	EXIGIDO		
58	Listas de Acceso	Debe soportar listas	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

		de control de acceso			
59		Listas de control de acceso basadas en direcciones IP, con soporte para IPv4 e IPv6.	EXIGIDO		
60		Listas de control de acceso basadas en parámetros temporales.	EXIGIDO		
61	Link Aggregation	LACP IEEE 802.3ad.	EXIGIDO		
62		Manual.	EXIGIDO		
63	Enrutamiento	Enrutamiento estático para:	EXIGIDO		
64		IPv4	EXIGIDO		
65		IPv6	EXIGIDO		
66	Tamaño de las tablas de ruteo	1000 rutas IPv6.	EXIGIDO		
67		4000 rutas de próximo salto	EXIGIDO		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

68	Servicios de implementación solicitados	Se debe implementar el switch de manera que se separen en VLANS las redes de servidores, usuarios y management. Se deben levantar las ACLs de manera a permitir solo acceso de administración desde estaciones de trabajo autorizadas.	EXIGIDO		
69	Experiencia del Oferente	El oferente debe contar con el personal técnico certificado para la implementación de la solución propuesta, por lo menos 2 técnicos con la certificación de la línea ofertada.	EXIGIDO		
70	Garantía	Elementos de hardware: Periodo de garantía mínimo de 3 (tres) años, contra defectos de fábrica y/o instalación en la ubicación final.			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

LOTE 4 – LICENCIAS SONICWALL

INDICE

1. OBJETIVO

2 LINEAMIENTOS GENERALES

3. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS LICENCIAS SONICWALL

1. OBJETIVO

Las presentes Especificaciones Técnicas (EE.TT) establecen las condiciones mínimas que se deben cumplir para la renovación de licencias del equipo de seguridad, actualmente en producción en la Infraestructura del MITIC, servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas. Los equipos ofertados deberán ser compatibles con la infraestructura con que se cuenta.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

El Oferente Adjudicado será responsable de proveer, instalar, poner en funcionamiento y en servicio, con sus configuraciones correspondientes, las nuevas licencias y deberá adecuarse al Cronograma de Entrega.

Las licencias que serán renovadas deberán ser compatibles con el equipo de seguridad existente de la marca SONICWALL Supermassive 9200:

ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE BUNDLE FOR SUPERMASSIVE 9200 2YR BEST PROTECTION: Advanced Gateway Security Suite (AGSS) includes - Capture Advanced Threat Protection, Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware, Intrusion Prevention and Application Firewall Service, as well as Content Filtering Premium Services, and 24x7 Support

3. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA "LICENCIAS SONICWALL"

Marca y modelo del equipo de seguridad existente: Actualmente el MITIC cuenta con el equipo SONICWALL Supermassive 9200, con el cual la licencia ofertada deberá ser compatible

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO EXIGIDO	La oferta cumple/no cumple
Licencias SonicWall Supermassive 9200	ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE BUNDLE FOR SUPERMASSIVE 9200 2YR BEST PROTECTION:	Exigido	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

	Advanced Gateway Security Suite (AGSS) includes - Capture Advanced Threat Protection, Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware, Intrusion Prevention and Application Firewall Service, as well as Content Filtering Premium Services, and 24x7 Support		
Duración de la licencia como mínimo	Plazo de duración de la licencia: 2 años desde la activación y puesta en servicio, para todas las funcionalidades descriptas	Exigido	
Funcionalidades	La licencia deberá permitir al equipo realizar inspecciones de tipo Sandboxing a través de un servicio basado en la nube, para el bloqueo y remediación de vulnerabilidades de día cero, como ransomware, además de poder enviar a dicho servicio de sanboxing archivos sospechosos para su inspección.	Exigido	
	La licencia permitirá al equipo la actualización, a través de los sistemas del fabricante del firewall, de todas las firmas de malware, firmas de ataques para el Intrusion Prevention System, y firmas de aplicaciones conocidas para la creación de políticas de seguridad y control basados en dichas aplicaciones y/o bloqueos de ataques o malware.	Exigido	
	La licencia debe permitir la suscripción a un servicio del fabricante para tener acceso a una base de datos de categorización de sitios web, para poder realizar el filtrado de contenido basado en la o las URL solicitadas por los usuarios, y la creación de políticas del firewall basadas en esta	Exigido	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

	categorización		
	La licencia debe incluir, por el periodo de validez de la misma, los servicios de soporte del fabricante en una modalidad 24x7, ya sea por vía telefónica, web o chat. Además, durante todo el periodo se debe permitir las actualizaciones de firmware del equipo a las últimas versions estables del firmware, y el reemplazo del hardware en caso de fallas de fábrica.	Exigido	
Tipo de Licencia	Gobierno	Exigido	
Técnicos Certificados	Mínimo 2 (dos) técnicos certificados por la marca del producto ofertado, los mismos deben ser empleados de la empresa y deben residir en el país, se deberá presentar Curriculum Vitae y certificados respaldatorios.	Exigido	
Experiencia del oferente	El oferente de la licencia deberá demostrar competencia en la solución ofertada a través de experiencias en los últimos años (2015 al 2019) a través de facturaciones y recepciones satisfactorias de clientes.	Exigido	
Soporte Técnico	In situ, vía telefónica, chat, ticket u otro medio disponible, además del soporte del oferente.	Exigido	
Autorización	Se requiere autorización directamente del fabricante de la solución para la presentación de la oferta, dirigido a la convocante con referencia a este llamado en específico.	Exigido	
Instalación, Configuración y puesta en funcionamiento.	El oferente deberá instalar, configurar e implementar.	Exigido	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Registro	A nombre de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Exigido	
Garantía	El oferente deberá presentar una copia de la garantía ofrecida por el fabricante del Software ofertado respecto a funcionamiento y servicio de soporte Actualizaciones: El oferente deberá proveer por un periodo igual a la duración de uso de la licencia, el soporte y mantenimiento de todos los componentes del software, así como la provisión, instalación, configuración e implementación de actualizaciones de estos componentes	Exigido	

PARA TODOS LOS LOTES: Todo el equipamiento suministrado deberá ser montado e instalado por el Oferente Adjudicado en los lugares indicados por el MITIC en ocasión de la visita guiada; las ubicaciones finales de cada equipamiento serán indicadas en las visitas guiadas y oportunamente en función de las necesidades, una vez firmado el contrato.

El Oferente deberá realizar el acondicionamiento físico del lugar, en función de los requerimientos a ser ofertados, estas condiciones serán evaluadas conjuntamente con la oferta.

La fiscalización de los montajes y puesta en servicio del sistema se hará por personales técnicos de MITIC.

Al culminar los recorridos de la Visita Guiada, MITIC entregará un Certificado de Participación, el cual deberá ser presentado por el Oferente en su oferta técnica. Aquellos Oferentes que no han participado de la Visita Guiada deberán presentar una declaración jurada en la que declare conocer todos los aspectos técnicos de la solución requerida por el MITIC en la presente Licitación.

Visita Técnica:

Se indica a los potenciales oferentes que se dispondrá de un horario especial para visita técnica guiada a cargo del funcionario ING. RENATO ORTIZ, Jefe de Dpto. de Operación de Infraestructura, a realizarse el SEXTO (6TO) DIA HÁBIL anterior a la carga de propuestas, entre las 09:00 a 10:00 horas, en el DATACENTER de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Héctor Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

De todo lo actuado se generará acta correspondiente con la emisión de una constancia de visita técnica. La misma no es de carácter obligatorio. El oferente deberá cumplir con la exigencia de requisito de capacidad técnica numeral III. Declaración Jurada de conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en el P.B.C.

PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS)

LOTE 1 – STORAGE

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados (Presentación de Informe)	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Canastas de extensión con discos	1	UNIDAD	Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Hector Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay)	50 (cincuenta) días, corridos contados desde la recepción de la orden de servicio.

LOTE 2 – SERVIDORES

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados (Presentación de Informe)	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Servidores Blade	2	UNIDAD	Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Hector Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay)	50 (cincuenta) días, corridos contados desde la recepción de la orden de servicio.

El Proveedor adjudicado en los lotes 1 y 2 deberá presentará al Administrador del Contrato un cronograma de ejecución del contrato, en el cual detallará la cantidad de días hábiles que utilizará en cada etapa, según el siguiente esquema:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

ETAPA	DÍAS									
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
1. Recepción de Equipos										
2. Montaje, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento										

EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEBERA COMPRENDER:

1) RECEPCIÓN DE EQUIPOS:

Cantidad de días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio para la entrega física de todos los equipamientos contratados. Posterior a ello será emitirá un Acta de Recepción Técnica Provisoria

2) MONTAJE, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Plazo máximo que tendrá el Proveedor dispone posteriores a la recepción del Acta de Recepción Técnica Provisoria de Equipos para el montaje, configuración y puesta en servicio de los equipos. posterior a ello será emitirá un Acta de Recepción Técnica Definitiva.

LOTE 3 – SWITCH POE DE 48 PUERTOS

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados (Presentación de Informe)	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Switch POE de 48 puertos para Data Center	1	UNIDAD	Datacenter del MITIC, ubicado en el Barrio en Complejo Santos (Gral. Santos e/ Concordia)	30 (Treinta) días corridos, contados desde la recepción de la orden de servicio.

El Proveedor adjudicado deberá presentará al Administrador del Contrato un cronograma de ejecución del contrato, en el cual detallará la cantidad de días hábiles que utilizará en cada etapa, según el siguiente esquema:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

ETAPA	DÍAS					
	5	10	15	20	25	30
1. Recepción de equipo						
2. Configuración y puesta en Servicio						

EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEBERA COMPRENDER:

1) RECEPCIÓN DE EQUIPO

Cantidad de días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio para la entrega física de todos los equipamientos contratados. Posterior a ello será emitirá unActa de Recepción Técnica Provisoria

2) CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Plazo máximo que tendrá el Proveedor dispone posteriores a la recepción del Acta de Recepción Técnica Provisoria de Equipos para el montaje, configuración y puesta en servicio de los equipos. posterior a ello será emitirá un Acta de Recepción Técnica Definitiva.

LOTE 4 – LICENCIAS SONICWALL

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados (Presentación de Informe)	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE BUNDLE FOR SUPERMASSIVE 9200 2YR BEST PROTECTION: Advanced Gateway Security Suite (AGSS) includes - Capture Advanced Threat Protection, Gateway Anti-Virus, Anti-Spyware, Intrusion Prevention and Application Firewall Service, as well as Content Filtering Premium Services, and 24x7	1	UNIDAD	Datacenter del MITIC, ubicado en DINAPI (España y EE.UU)	15 (quince) días corridos, contados desde la recepción de la orden de servicio.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

	Support				

El Proveedor adjudicado deberá presentará al Administrador del Contrato un cronograma de ejecución del contrato, en el cual detallará la cantidad de días hábiles que utilizará en cada etapa, según el siguiente esquema:

ETAPA	DÍAS CALENDARIO		
	5	10	15
1. Recepción de Licencias			
2. Activación de Licencias			

EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEBERA COMPRENDER:

1) RECEPCIÓN DE LICENCIAS

Cantidad de días corridos posteriores a la recepción de la orden de servicio con que dispone el Proveedor para la entrega de todas las licencias requeridas, posterior a ello será emitirá un Acta de Recepción Técnica Provisoria.

2) ACTIVACIÓN DE LICENCIAS

Cantidad de días corridos con que dispone el Oferente Adjudicado posteriores a la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria para la activación, configuración y puesta en servicio de las licencias. Posterior a ello será emitirá un Acta de Recepción Técnica Definitiva.

Planos o Diseños

Estos documentos NO INCLUYEN NINGUN plano o diseño.

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: mediante presentación de NOTA DE REMISIÓN TOTAL /ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL TOTAL., por cada Lote Adjudicado, en concordancia con los requisitos descriptos en las EE.TT.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

Serán presentados 1 (un) Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total (POR CADA LOTE ADJUDICADO)

Frecuencia: ÚNICA.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
PARA LOTE Nº 1		
Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total 1	Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total	20 al 23 de Diciembre 2019
PARA LOTE Nº 2		
Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total	Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total	Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total
PARA LOTE Nº 3		
Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total 1	Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total	20 al 22 de Noviembre 2019
PARA LOTE Nº 4		
Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total 1	Nota De Remisión Total /Acta De Recepción Parcial Total	20 al 22 de Noviembre 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 16.1	*PARA LOS LOTES 1, 2 y 3: A solicitud del proveedor, se podrá pagar un anticipo de hasta el **20% (veinte por ciento)** del monto total del Contrato, este Anticipo será pagado por la contratante una vez presentada la solicitud de pago, factura y una Garantía de Anticipo irrevocable por un monto equivalente emitida a favor del Comprador.* *El Proveedor deberá solicitar al Comprador el cobro del Anticipo, dentro de los 5 (cinco) días calendario desde la firma del contrato. Caso contrario perderá el derecho y el pago correspondiente al Anticipo.* *NO SE OTORGARÁ ANTICIPO PARA EL LOTE 4.*
CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Durante la ejecución del contrato, la contratante queda autorizada a realizar todas las pruebas que considere convenientes para verificar la buena la calidad de los bienes a ser proveídos. Si se notaren defectos o fuesen ellos de la clase, origen o calidad diferente a los especificados, las sustituciones de estos últimos serán por cuenta del Proveedor. De igual manera, realizará las siguientes inspecciones y pruebas: **PARA LOTES Nº 1, Nº 2 y Nº 3**: La Convocante, por medio del Administrador del Contrato, designará al personal operativo del MITIC, que tendrá a su cargo la verificación y certificación de los bienes a ser suministrados, montados y puestos en funcionamiento, por parte del proveedor en las siguientes etapas: -1) **Recepción de los Equipos**: Personal Operativo del MITIC, de manera conjunta con el Dpto. de Patrimonio y el de Auditoría Interna, procederá a la verificación e inspección de los equipos entregados a la Convocante, en el local designado en el Plan de Entrega, para certificar la concordancia entre los bienes a ser entregados e instalados, respecto a los bienes adjudicados al oferente, conforme a la oferta presentada. Se procederá a labrar un Acta de Recepción Técnica Provisoria. **La presente verificación deberá realizarse como máximo hasta 5 días posteriores a la fecha fijada en el Cronograma de Ejecución aprobado por el Administrador del Contrato, para la recepción de los equipos (Etapa 1), en día hábil de 08:00 Hs. am a 12:00 Hs pm**. En

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM" ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

caso de corresponder a un día inhábil, se realizará el siguiente día hábil**.**

-2) **Montaje, Configuración, Pruebas y Puesta en Funcionamiento de Equipos**: Personal Operativo del MITIC, de manera conjunta con el Dpto. de Bienes Patrimoniales y la Auditoria Interna, procederá a la verificación e inspección de las instalaciones finales realizadas por el proveedor, en el montaje de los equipos, y procederá a la certificación de la puesta en funcionamiento de los mismos. Se procederá a labrar un Acta de Recepción Técnica Definitiva, plazo a partir del cual se computará el inicio de la vigencia de la Garantía de buen funcionamiento de los bienes entregados. **La presente verificación deberá realizarse como máximo hasta 5 días posteriores a la fecha fijada en el Cronograma de Ejecución aprobado por el Administrador del Contrato, para el Montaje, Configuración, Pruebas y Puesta en Funcionamiento de Equipos (Etapa 2) en día hábil de 08:00 Hs. am a 12:00 Hs pm.** En caso de corresponder a un día inhábil, se realizará el siguiente día hábil**.**

PARA EL LOTE Nº 4:

La Convocante designará al personal operativo del MITIC, que tendrá a su cargo la verificación y certificación de las licencias a ser suministradas y activadas, por parte del proveedor en las siguientes etapas:

-1) **Recepción de las Licencias**: Personal Operativo del MITIC, de manera conjunta con el Dpto. de Patrimonio y el de Auditoría Interna, procederá a la verificación e inspección de las licencias entregadas a la Convocante, en las oficinas del MITIC, para certificar la concordancia entre los bienes a ser entregados, respecto a los bienes adjudicados al oferente, conforme a la oferta presentada. Se procederá a labrar un Acta de Recepción Técnica Provisoria. **La presente verificación deberá realizarse como máximo hasta 5 días posteriores a la fecha fijada en el Cronograma de Ejecución aprobado por el Administrador del Contrato, para la recepción de las licencias (Etapa 1), en día hábil de 08:00 Hs. am a 12:00 Hs pm.** En caso de corresponder a un día inhábil (sábado, domingo o feriado), se realizará el siguiente día hábil.

-2) Activación y validación de las Licencias: Personal Operativo del MITIC, de manera conjunta con el Dpto. de Bienes Patrimoniales y Auditoria Interna, procederá a la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

	activación y validación de las licencias en los equipos designados por la institución. Se procederá a labrar un Acta de todo lo actuado en el procedimiento, en carácter de Orden de Inicio del Montaje de Equipos. Se procederá a labrar un Acta de todo lo actuado en el procedimiento, la misma tendrá carácter de Recepción Definitiva del Equipo, plazo a partir del cual se computará el inicio de la vigencia de la Garantía de buen funcionamiento de los bienes entregados. **La presente verificación deberá realizarse como máximo hasta 5 días posteriores a la fecha fijada en el Cronograma de Ejecución aprobado por el Administrador del Contrato, para la Activación y validación de las Licencias (Etapa 2), en día hábil de 08:00 Hs. am a 12:00 Hs pm.** En caso de corresponder a un día inhábil (sábado, domingo o feriado), se realizará el siguiente día hábil**.**
CGC 27.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **PARA LOTES Nº 1, Nº 2 y Nº 3:** **1ra. Inspección**: En el lugar designado por el proveedor que deberá ser indefectiblemente en la Ciudad de Asunción, Capital de la República. **2da. Inspección**: En el Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Héctor Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay) de la ciudad de Asunción. **PARA EL LOTE Nº 4:** **1ra. Inspección**: En las oficinas del MITIC, situado en Avda. General Santos esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E1, Ciudad de Asunción. **2da. Inspección**: En el Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Héctor Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay) de la ciudad de Asunción.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY - MITIC - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 368598.

ADENDA Nº 01

SECCION VII. ANEXOS

ANEXO N.º 1
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
H) Cualquier otro documento adicional requerido

II. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, Deberá presentar carta de autorización del fabricante. No se aceptarán autorizaciones que no sean del fabricante, representante o distribuidor oficial. De igual manera el comité se reserva el derecho de verificar con el fabricante, representante o distribuidor oficial, la pertinencia de la documentación.
V. APLICA A TODOS LOS LOTES: Declaración Jurada de garantía contra defectos de fábrica y/o instalación en la ubicación final, por el periodo fijado en las condiciones de la convocatoria.
VI. APLICA A TODOS LOS LOTES: Declaración Jurada de prestar el Servicio de mantenimiento y reparación, preventivo y correctivo del equipamiento Ofertado, por el periodo fijado en las condiciones de la convocatoria. El servicio deberá ser proveído 24x7.
VII. APLICA A TODOS LOS LOTES: CV de Personal Técnico propuesto, con certificación para soporte técnico de los bienes ofertados, en concordancia con la marca de los mismos.

LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.10.10 12:15:47 -0300

Director de UOC